I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001631

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 29 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2006/2015; el Ord N°800/871/2015 de la Dirección de Obras Municipales; fotocopia del Memorándum N°900/300/2015 de la Dirección de Gestión Ambiental; de la Solicitud de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público presentada por el interesado; el artículo 2 de la Ordenanza Municipal N°5 "Sobre Permisos y Concesiones de BNUP y Concesiones de Servicios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud presentada por empresa **"EGIS RODAXIS".**

D E C R E T O:

1. Autorízase a la empresa **CONSTRUCCIONES, ARMADOS y MONTAJES LTDA.,** R.U.T. N°78.701.770-3, representada legalmente por don Nelson Rojas Contreras, cedula de identidad [redacted], la Ocupación de 38 m^2 del Bien Nacional de Uso Público, en la Plaza Las Flores, entre las calles Los Alquimistas y Santa Corina, por 30 días, para el acopio temporal de material.

2. Páguese los derechos municipales que correspondan, los que se imputarán a la cuenta respectiva del Presupuesto de Ingresos Municipales.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SESMA
Interesado
Página Web.